



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CONSPECCIME CÍA. LTDA.**

En Quito DM, a los 31 días de marzo del 2014, a partir de las 17:30 horas, en el domicilio de la compañía se reúnen los señores socios: Pedro Pinzón Ceballos, propietario de 32400 participaciones, Carlos Vásquez Castillo, propietario de 32400 participaciones y Paola Recalde Hinojosa, propietario de 7200 participaciones. Las participaciones sociales tienen un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Asume la Presidencia de la Junta General el señor Pedro Agustín Pinzón, actuando como secretario el señor Carlos Alfredo Vásquez, Gerente General. Por secretaría se comprueba la presencia de la totalidad del capital social y se consulta a los asistentes, si desean constituirse en Junta Universal según lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos:

- 1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE LABORES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2013.**
- 2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES Y ESTADOS DE RESULTADOS DEL AÑO 2013.**
- 3. ANALIZAR Y DECIDIR SOBRE LA UTILIDAD GENERADA EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.**

Los socios por unanimidad deciden constituirse en Junta Universal, aprobando el orden del día planteado, el mismo que lo pasan a conocer y resolver.

PRIMERO

Por secretaría se da la lectura al informe de Labores del año 2013, indicándose que el mismo en forma oportuna será ingresado en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

RESOLUCIÓN

Los socios aprueban en su totalidad el Informe de Gerencia General del año 2013, disponiendo que se anexe al expediente de esta Junta. De igual forma ratifican el ingreso del mismo a la Superintendencia de Compañías. El socio Gerente General se abstiene de votar.



CPM
CONSPECCIME

SEGUNDO

Toda vez que los balances y estados de resultados correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2013 estuvieron a disposición de los señores socios en las oficinas de la compañía. El Gerente General pone a conocimiento de los presentes que los balances al 31 de diciembre del 2013 fueron elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financieras, mismas que se han adoptado e implementado de acuerdo al cronograma establecido por la Superintendencia de Compañías, los mismos que son responsabilidad de la Gerencia y que arrojan una utilidad del ejercicio de USD \$ 803.109,81.

Por presidencia se solicita que se formulen las preguntas pertinentes y se proceda a su aprobación, indicando que estos documentos en forma oportuna se ingresaron tanto al SRI, Superintendencia de Compañías y Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

RESOLUCION

Los socios por unanimidad aprueban tanto los balances como estados de resultados por el año terminado al 31 de diciembre del 2013, de igual forma ratifican el ingreso oportuno de los mismos al SRI, a la Superintendencia de Compañías y al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, disponiendo que se anexen al expediente de esta Junta. El socio Gerente General se abstiene de votar.

TERCERO

Toma la palabra el señor Gerente General, quién manifiesta que una vez terminado el ejercicio económico 2013 y elaborados los balances al 31 de diciembre del 2013, la utilidad generada es de USD \$ 803.109,81; que será distribuida de acuerdo a la Ley y en la forma que determine la Junta General de Socios, para lo cual propone que una vez realizado las reservas legales, el pago del 15% de participación a trabajadores, 22% de Impuesto a la Renta y el saldo para completar la Reserva Legal; del remanente, esto es USD \$ 521.663,61; será entregado a los socios de acuerdo con su porcentaje de participación.

Se eleva a moción lo propuesto por el Señor Gerente General, la misma que es aceptada por unanimidad; además de comunicar del particular al señor contador que se realice el respectivo registro contable.



CPM
CONSPECCIME

No habiendo más asuntos que conocer, se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión. Por Secretaría se da lectura al acta, la misma que es aprobada por los socios, quienes la firman, concluyendo la sesión a las 19:00 horas.

Pedro A. Pinzón Ceballos
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO

Carlos A. Vázquez Castillo
GERENTE GENERAL – SECRETARIO
SOCIO

Silvia P. Recalde Hinojosa
SOCIA